

Septiembre 2016

Referencia: **SISTEMAS APLICADOS de ENERGIA SOLAR PARA REDUCCIÓN DE CONSUMOS**

Estimados Sres.:

Nos es muy grato dirigirnos a ustedes para ofrecerles nuestros servicios de Proyecto e instalaciones de energía solar para ahorro energético, nuestro principal objetivo es ofrecerle soluciones **rápidamente amortizables y amigables con el medio ambiente**. Dichos sistemas son diseñados para obtener una **excelente reducción en el consumo de gas o electricidad** por medio de la energía solar térmica y/o fotovoltaica.

Aplicaciones típicas: calentamiento de fluidos para procesos industriales, precalentamiento de agua para generación de vapor, calefacción central por agua o por aire, agua caliente para uso sanitario, Inyección de energía eléctrica a la red, sistemas fotovoltaicos híbridos con almacenamiento de energía, todos son sistemas adaptables si la necesidad de reformas en plantas o empresas ya conformadas.

Brindamos apoyo para proyectar y cotizar los trabajos de referencia, Para la ejecución nuestros profesionales están perfectamente cualificados y formados en las disciplinas lo que garantiza la calidad de nuestro trabajo.

Esto representa un amplio apoyo y resolución en la nueva Ley de energías Renovables (**Ley Nº 27.191**), en la cual los grandes consumidores se ven afectados, objetivos: Generar un 8% con energías renovables al 31 de diciembre de 2017 y un 20% de forma escalonada al 31 de Diciembre de 2025. Evitando penalidades y sobrecostos a los suministros y obteniendo todos los beneficios impositivos que nos brinda dicha ley. (Ley 27.191 adjunta)

Desde hace 5 años trabajamos en este campo profesional con unos resultados extraordinarios. Adjunto les remitimos, sin compromiso alguno por su parte documentación referente a nuestra empresa, la actividad que desarrollamos y otra información que puede ser de su interés.

Esperando que la información sea de su interés, atentamente les saludamos



JORGE R. FILLMORE
Presidente de la firma